APUNTES DESDE DE LA ESQUINA

¡Hola amigos! • El Circo en Panamá • El Costo de la Electricidad • El rechazo de la Corte • El Cuento que justifica • Foro de Candidatos Presidenciales Independientes

¡HOLA AMIGOS!

En plena gira europea, con Roberto Delgado y el Big Band. Hoy, 20 de Julio, estamos en Cartagena, España, para un concierto que empieza a las 11 de la noche y partimos mañana rumbo a Londres, donde tocamos esa misma noche. Trabajo duro, y aunque muy satisfactorio, no deja de ser trabajo. Esto lo recalco por aquellos que piensan "qué sabroso, de gira por Europa" sin darse cuenta de que no estamos de vacaciones, sino que esto es trabajo que exige gran responsabilidad y constancia. Afortunadamente, hasta ahora todo ha salido bien. Teatros llenos, público receptivo, buenas reseñas periodísticas. "Le Monde", el prestigioso diario francés, publicó un reporte especialmente emotivo por nuestra presentación en el club Bataclán, lugar donde se perpetró aquel atentado terrorista en noviembre del 2015). Nos faltan aún presentaciones en cuatro ciudades españolas más, a nuestro regreso de Londres. Todos los miembros del grupo, banda y técnicos, hacemos el esfuerzo necesario para entregar la calidad que nos ha ganado el respeto en escenarios tan exigentes como éstos. Agradecemos su acogida y aplausos, y nos sentimos honrados por su presencia. Más aún, me honra poder mostrar el trabajo que hacemos como parte de esta banda panameña y me enorgullece presentar al mundo las cosas buenas que podemos hacer en Panamá.

EL CIRCO EN PANAMÁ (NO EL DEL SOL, EL DE LOS "ASOLEADOS")

Leer las noticias de Panamá exige de cualquier persona cuerda y honesta, una capacidad especial para controlar la rabia y vergüenza que produce ver tanta falsedad y tantos actos delictivos expuestos, sin que se produzcan consecuencias concretas. Entre recursos legales dilatorios que favorecen a los más ricos, influyentes y poderosos, se produce un silencio oficial frente a la larga lista de casos de posible corrupción que continúan apareciendo.

Estas repugnantes realidades se mezclan con otras escenas tragicómicas o satíricas, como las imágenes del ex-presidente Martinelli, de quien no puedo imaginarme que haya leído nada más allá de los números de los billetes que recibe, ¡nada menos que con un libro en la mano! Y luego siguen noticias de este mismo personaje que dicen que exige cosas como empleada doméstica para que le limpie la celda, aire acondicionado, internet y televisión. Y luego, para terminar con broche de oro el sainete republicano, las noticias dicen que los diputados de la Asamblea, exigen al Contralor que descongele los fondos que ellos utilizan para pagar gastos inconfesables, siempre según las noticias.

Mientras tanto, continúa el aumento de la deuda pública como consecuencia de los subsidios, nombramientos innecesarios y otros despilfarros orientados a sostener, entre otras cosas, el clientelismo político con el que se obtiene el apoyo del sector popular, se premian las componendas con la "oposición" partidista y se pagan los dineros "invertidos" en las campañas proselitistas (al fin y al cabo la política es un negocio). Se permite la continuación del saqueo y de las prebendas con las que se honran los "compromisos" con algunos patrocinadores del sector privado, que también hicieron su "inversión" política.

EL COSTO DE LA ELECTRICIDAD EN PANAMÁ

Mientras se sigan protegiendo y beneficiando los intereses de unos cuantos, Panamá continuará sin poder solucionar el problema energético y su alto costo. La raíz del asunto es la misma que explica el fracaso actual del servicio que ofrece la Caja del Seguro Social: la causa es la corrupción política y privada, y la mediocridad administrativa alcahueteada por los órganos del Estado. Nada va a cambiar mientras no se reformen las actuales leyes y normas, que permiten este inaceptable estado de cosas. Ya existen probadas fuentes de energía que resultan beneficiosas, baratas y eficientes. ¿Por qué no se utilizan esos criterios ya confirmados por la experiencia de otros países? Porque en Panamá no se tiene en cuenta otra alternativa, si va en contra de los intereses de unos cuantos, que son quienes le pagan a los corruptos para que nada cambie.

LA CORTE RECHAZA DENUNCIA CONTRA TRECE DIPUTADOS POR SUBSIDIOS

Alegando la ausencia de la "prueba sumaria", la Corte Suprema de Justicia declinó conocer de una denuncia que se hizo basada en una prolija investigación del diario "La Prensa", en donde se determinó que millones de dólares, supuestamente utilizados para "subsidiar" a través de donaciones a personas con necesidades económicas, jamás cumplieron ese propósito y terminaron siendo dirigidos a otros usos y bolsillos. Repito, se necesita una reforma constitucional que establezca, entre otras cosas, la creación de un tribunal especial institucional que examine las acusaciones contra diputados, jueces y magistrados y falle de acuerdo a derecho. De esta forma se evita el pacto de "no agresión" entre el Organo Legislativo y el Judicial, protegido porque la ley está hecha para favorecer el negocio político y no a la ciudadanía. ¿Mecanismo creado para esto? Las denuncias contra el Judicial serán investigadas por el Legislativo y las denuncias contra el Legislativo serán investigadas por el Judicial. En otras palabras, tú delinques y yo no te juzgo, con tal de que me dejes delinquir y no me juzgues.

Con una nueva Constitución se crearía un "Tribunal Especial" que sería convocado solamente para conocer de acusaciones especificas que involucren a miembros de los diferentes órganos del Estado. Mientras este cambio no se produzca, continuará la impunidad de los corruptos que pertenecen a esas esferas, escondidos tras las figuras legales de "la prueba idónea" y la "prueba sumaria", exigencias cuyos imposibles requisitos impiden que prosperen las denuncias hechas por el ciudadano promedio en contra de maleantes disfrazados de servidores públicos.

EL CUENTO QUE JUSTIFICABA LA "DISPENSA FISCAL"

Aunque la solicitud de una dispensa fiscal acaba de ser retirada por el gobierno, vale la pena analizar cuáles eran los propósitos de ésta, para que no intenten nuevamente meter camarones en alguna otra forma. El ejecutivo pretende que se reforme la Ley de Responsabilidad Fiscal y la del Fondo de Ahorro de Panamá, argumentando que resulta necesario hacerlo para garantizar "la inversión que produzca más empleo". ¿Acaso somos unos pendejos todos? Primero, esos 300 o 600 millones que supuestamente iban a ser dedicados a la inversión, no serian necesarios si el dinero que ingresa por otras vías fuese utilizado de manera responsable y eficiente. Segundo, esa cantidad no incluye el gasto adicional que representará para el arca nacional subsidiar el aumento de la tarifa eléctrica, algo que acaba de anunciar el Ejecutivo y que esperamos no sea un invento para apoyar económicamente a los "amiguitos" del gobierno, los que son inversionistas del sector de producción

eléctrica beneficiados. La pregunta es, ¿de dónde va a salir ese dinero adicional, que tampoco estaba presupuestado?

La Ley de Responsabilidad Fiscal se creó precisamente para evitar este juego politiquero. Pero, que otra cosa podemos esperar en un país en donde se elimino el Ministerio de Planificación, precisamente para crear la oportunidad de improvisación oficial que produzca el irresponsable manejo de los fondos públicos.

FORO DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES INDEPENDIENTES

Leí una noticia que informaba acerca de un foro de candidatos presidenciales independientes. Lo que entendí más o menos fue:

- 1. No asistieron todos los aspirantes y uno de los ausentes fue el que aparenta poseer la mayor cantidad de firmas recogidas; de hecho, sigo sin entender como ha logrado ese apoyo, cuando ni siquiera se aparece a proponer que haría de ser electo presidente;
- 2. Ninguno de los que si fueron presentó el fundamento que, en mi opinión, debe ser base para sus candidaturas: una nueva Constitución, diseñada de acuerdo a propósitos nuevos, que acabe con el clientelismo político y la mediocridad que engendra, y permita fundar un país sin acceso institucionalizado a la corrupción, en el que la ciudadanía tenga acceso a los servicios necesarios. Si eliminamos la fuga de los miles de millones que cada año se pierden porque se van a los bolsillos de los políticos y sus secuaces, o por la ineficiencia en el funcionamiento del Estado por la mediocridad de los nombramientos políticos, y por subsidios diseñados para garantizar apoyos electores, entonces podremos dedicar ese dinero a inversiones que realmente transformen la vida de la población y le permitan la posibilidad de un futuro.
- 3. No se reporta cual fue la reacción del país al debate. Le importo al pueblo esa reunión? Parece que no.
- 4. No me quedó claro si esa intervención pública de candidatos en ciernes es considerada como admisible, frente a la "veda" decretada por el Tribunal Electoral.

SE REACTIVA EL CASO "BLUE APPLE"

Se reactiva el caso, pero ¿para qué? Porque si va a sufrir el mismo destino de la "investigación" sobre lo de Financial Pacific, o algunos otros "sobreseídos" sin recuperación del dinero, entonces, ¿será que solo es para presionar a unos cuantos y producir otro tipo de resultados?

Rubén Blades 20 de julio, 2018 Cartagena, España

